

ción de 8 y 9 de abril de 1952, respectivamente.

Sexto.—Se establece el siguiente orden de preferencia para ocupar cualquiera de las vacantes que se anuncian:

1.º Funcionarios de los Cuerpos Técnico, Ejecutivo o Auxiliar que presten servicio en la Oficina convertida en Fusionada, siempre que exista solamente un funcionario en la localidad y supere las pruebas de aptitud correspondientes.

2.º En el caso de que en una localidad presten servicio un funcionario de Correos y otro de Telecomunicación como Jefes de Oficina, la preferencia se establece por el siguiente orden, siempre que superen las pruebas de aptitud que correspondan:

- a) Funcionarios del Cuerpo Ejecutivo.
- b) Funcionarios del Cuerpo Auxiliar.
- c) Funcionarios del Cuerpo Técnico.

Si ambos funcionarios pertenecen al mismo Cuerpo, pero de distinto Ramo, se otorgará preferencia al más antiguo en la localidad.

3.º Funcionarios que se hallen en posesión del Diploma Postal o de Telecomunicación, con preferencia de los que ostenten mayor antigüedad en la posesión y ejercicio del Diploma. Estos funcionarios estarán exentos de realizar el examen correspondiente.

4.º Funcionarios del Cuerpo Ejecutivo que superen las pruebas de aptitud.

5.º Funcionarios del Cuerpo Auxiliar que superen las pruebas de aptitud.

Séptimo.—Los funcionarios que resulten designados para cubrir las expresadas plazas devengarán, con independencia de las remuneraciones que puedan corresponderles por el servicio que desempeñen, la cantidad mensual de 4.000 pesetas, en concepto de complemento de destino, de conformidad con lo establecido en las órdenes de esta Dirección General de 30 de diciembre de 1970 y 2 de enero de 1971, y los Diplomados suplentes, que fijarán su residencia oficial en Madrid, percibirán, además, en sus desplazamientos fuera de dicha residencia, las indemnizaciones que les correspondan con arreglo al Cuerpo o Escala a que pertenezcan.

Octavo.—Una vez resuelto el concurso no se admitirá la renuncia de los funcionarios designados en virtud del mismo.

Madrid, 18 de noviembre de 1971.—El Director general, *León Herrera*.

## ARCHIVO GENERAL

**968** Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta pública para la venta del contenido de correspondencia caducada de diversas clases

Se anuncia subasta pública para la enajenación de 13 lotes de objetos procedentes de correspondencia caducada de diversas clases, que se celebrará el día 18 de diciembre próximo,

a las diez de la mañana, en el Archivo General de Correos y Telecomunicación, Magdalena, 10, Madrid.

La exposición de lotes tendrá lugar el día 17 del mismo mes, desde las diez a las catorce horas, en la referida dependencia, la que facilitará a quienes lo deseen relaciones detalladas sobre el contenido de cada lote y su tasación.

Madrid, 10 de noviembre de 1971.—El Secretario general, *Carlos Jesús Álvarez Romero*.

(Del «B. O. del E.» núm. 283, de 26 noviembre 1971.)

—oOo—

## SECCION 1.ª OFICINAS Y DOTACIONES

### 969 Creación de Oficina

Por orden de la Superioridad de fecha 23 de noviembre de 1971 se ha dispuesto la creación de la Oficina siguiente:

*Estafeta creada*

La Fortuna (Madrid).

Lo que se pone en conocimiento de todos los Servicios centrales y provinciales, a todos los efectos.

Madrid, 21 de noviembre de 1971.—El Jefe de la Sección, *López Relinque*.

—oOo—

## SECCION 2.ª SELLOS, FILATELIA Y PUBLICACIONES

### 970 Establecimiento de Oficina temporal provista de matasellos especial

De conformidad con la propuesta de la Sección 2.ª, he dispuesto se establezca una Oficina temporal, provista de matasellos especial, en Mieres (Asturias), con motivo de la celebración de la Exposición «Paz en la Tierra», durante los días 3 al 6 de enero del próximo año.

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Director general, *León Herrera*.

### 971 Relación de autorizaciones concedidas

Por reunir las condiciones exigidas en el vigente Reglamento de Servicios, se ha concedido autorización para que figuren adheridas, exclusivamente al reverso de la correspondencia, a las etiquetas de propaganda de la siguiente entidad:

Solicitante: Jefe de Ppblicidad de «Ometisa», Madrid.

Objeto de la propaganda: Industrial.

Texto: «Navidad Omega».

Madrid, 23 de noviembre de 1971.—El Director general, *León Herrera*.